

Antecedentes del Departamento de Bienestar

Inauguración del Año Judicial 2015

En el presente documento se informa el cierre preliminar del año 2014, al mes de diciembre, y el estado de situación financiera del trienio 2012 - 2014. Durante este período el Bienestar administró 26 mil millones de pesos, de los cuales 16 mil millones corresponden a recursos propios del Bienestar. Los restantes 10 mil millones corresponden a los convenios de bienes y servicios suscritos por el Bienestar para el uso de sus socios, gestionándose el pago mediante el descuento por planilla y cuyo valor recaudado se denomina Recursos de Terceros.

Durante el mismo período el incremento neto de socios (ingresos-renuncias) fue de 348 personas, lo que equivale a un crecimiento real del 4,6% tal como se describe en el "cuadro 2A"

Cuadro 1A

Total ingresos trienio 2012 2014

Miles de pesos

Total Recursos Administrados por el Bienestar					
Ítem	2012	2013	2014	Trienio	%
Ingresos operacionales	2.834.834	3.112.107	3.418.637	9.365.578	35%
Recuperación de Préstamos	1.090.650	1.377.350	1.742.137	4.210.137	16%
Saldo de Caja	621.092	582.961	877.717	2.081.770	8%
Recursos de terceros	3.310.270	3.638.544	3.843.725	10.792.539	41%
Total Recursos	7.856.846	8.710.962	9.882.216	26.450.024	100%

PRESTAMOS:

Cuadro C
Colocación de préstamos 2012 2014 (miles de pesos)

Préstamos Otorgados	
Año	Monto M\$
2012	1.814.738
2013	1.509.272
2014	1.548.458
Total	4.872.468

La colocación de préstamos ha permitido optimizar el uso de los excedentes de caja, a fin de incorporar ingresos permanentes. De esta manera se logran tres importantes beneficios: por un lado, se administran mejor los recursos al evitar disponer de un capital inmovilizado; se facilita a los socios el acceso al crédito en condiciones preferenciales (distintas de las requeridas por el sistema financiero) y se obtienen recursos adicionales para el financiamiento del plan de beneficios.

A partir del año 2012 se entregaron créditos con tasas más bajas, lo que ha permitido una importante renegociación de préstamos a nuestros asociados, con un ingreso permanente promedio de 196 millones anuales.

Es importante destacar que parte de estos ingresos han permitido financiar las alzas en las primas del seguro complementario, catastrófico, dental y vida, sin tener que traspasar estas alzas a las cuotas que aportan nuestros asociados, logrando gestionar un plan de beneficios en condiciones favorables para los más de 7.800 socios del Bienestar y sus cargas familiares.

Durante el trienio se colocaron \$4.872 millones.

DE LOS INGRESOS OPERACIONALES

Cuadro 1D
Total ingresos trienio 2012 -2014 (miles de pesos)

Ingresos	2012	2013	2014	Total
Aporte Fiscal	635.665	695.773	807.597	2.139.035
Cuotas Incorporación	4.445	5.259	4.574	14.278
Cuotas Sociales	1.928.287	2.094.704	2.262.348	6.285.339
Cuotas socios pasivos	51.853	56.641	67.793	176.287
Intereses	165.124	207.339	217.593	590.056
Comisiones y otros ingresos	49.460	52.391	58.732	160.583
Total Ingresos Operacional	2.834.834	3.112.107	3.418.637	9.365.578

Los ingresos del trienio alcanzaron a \$9.366 millones. Esto implica un incremento del 20,6% entre lo recaudado el 2012 y el 2014. Es importante destacar que el incremento en los ingresos ha permitido la creación de nuevos beneficios, tales como: subsidio de navidad, creación de infraestructura deportiva, entrega de subsidios por catástrofe, Premios al esfuerzo estudiantil, Concurso de cuentos y pintura y un Fondo para el desarrollo de Actividades Deportivas, recreativas y culturales, con un claro objetivo de descentralizar la toma de decisiones del departamento, pues parte de estas actividades fueron realizadas directamente por las Comisiones Zonales de Bienestar, aprobando en forma directa los proyectos presentados por los socios de cada región.

DE LOS GASTOS OPERACIONALES

Cuadro 2D
Total Gastos trienio 2012- 2014 (miles de pesos)

Beneficios	2012	2013	2014	Total
Beneficios Médicos Directos	4.946	4.500	3.030	12.476
Subsidio Matrimonio	22.006	17.329	21.419	60.754
Subsidio Nacimiento	77.389	70.839	84.492	232.720
Subsidio Fallecimiento	117.943	103.974	120.307	342.224
Subsidio Escolar	244.125	244.980	254.666	743.771
Subsidio Ayuda Social	5.950	4.469	22.190	32.609
Subsidio de Navidad	99.920	109.876	148.989	358.785
Premios a la excelencia estudiantil	78.900	76.760	73.860	229.520
Actividades Deportivas y Culturales	54.855	73.474	84.253	212.582
Concurso Literario y de pinturas	1.700	5491	5.989	13.180
Prima del Seguro	1.852.735	2.032.251	2.091.859	5.976.845
GASTO OPERACIONAL	2.560.469	2.743.943	2.911.054	8.215.466
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	274.969	369.100	501.430	1.145.499

Por su parte, los gastos se han incrementado en un 13.7 %, entre el año 2012 y el 2014, llegando a un total de \$8.215 millones en el trienio. Es importante señalar que a partir del 2007 se inició el uso del sistema de seguro de salud complementario, catastrófico y vida, por lo tanto los costos de dichos seguros se reflejan en este estado en el rubro prima del seguro y los beneficios de éste en el cuadro que se muestra a continuación relativo al Seguro de Salud.

A. AREA SEGURO DE SALUD

Como es del conocimiento de los socios, desde el año 2007, el Departamento cambió el procedimiento en materia de Salud, sustituyendo progresivamente el sistema de reembolso de los gastos por un Seguro de Salud, para lo cual se han diseñado procedimientos tendientes a licitar entre las diferentes compañías, aquella más convenientes a los intereses de la organización.

En dicho contexto, desde el 1° de enero del 2014, se comenzó a reembolsar los gastos en salud incurridos por el socio o sus cargas familiares, a través de la Cia Aseguradora BCI, entidad que se adjudicó la licitación pública convocada por el periodo 2014 al 2016.

Miles de pesos

Año	GASTO DE SALUD	BONIFICADO ISAPRE	BONIFICADO SEGURO	% BONIFICACION ISAPRE	% BONIFICACION SEGURO
2012	6.792.135.	3.050.655.	1.370.532.	45%	20%
2013(**)	7.824.368.	3.101.008.	1.922.033.	40%	25%
2014(***)	10.116.635	4.200.101	2.162.463	41%	21%
TOTAL	24.733.138	10.351.764	5.455.028	41%	22%

(**) El año 2013 no contempla los gastos que de enero, febrero y marzo que corresponden a gastos devengados en el año 2013, que tienen un plazo de cobro de 90 días.

(***) a contar del enero del 2014, por cambio en la cia aseguradora.

De la Encuesta Nacional de Salud

Cabe hacer presente que y producto del constante incremento de los costos asociados al área de Salud, principalmente medicamentos y hospitalizaciones, existe una preocupación en torno al mecanismo de financiamiento del seguro en el mediano y largo plazo, razón por la cual, durante el periodo 2013 – 2014, se comenzó a evaluar distintas instancias, entre ellas, los datos que entrega la Encuesta Nacional de Salud, elaborada por las autoridad sanitaria.

En ésta, una de las principales conclusiones fue que en organizaciones del tamaño que ha alcanzado el Departamento de Bienestar del Poder Judicial, que y dicho sea de paso, constituye la cuarta entidad en número de asociados que esta fiscalizada por la SUSESO, se repiten, en forma casi idéntica las mismas patologías detectadas en la Encuesta Nacional de Salud, las que se pretende abordar con un programa tendiente a corregir los hábitos que las originan, a través de un nuevo enfoque sistemáticamente organizado y dirigido a identificar las fuentes del origen y sus paliativos conforme los avances científicos experimentados en los últimos años, que podrían redundar en un incremento de costos.

Del mismo modo, se ha procurado sensibilizar a la autoridad en orden a establecer un mecanismo que permita, al igual que en el sector privado, el cofinanciamiento de este importante beneficio, tal como ocurre en otras entidades, tanto del sector privado como aquellas del sector público.

NUEVO SEGURO DE SALUD PARA EL AÑO 2014-2016.

Las principales mejoras, aumentos y disminuciones con respecto a las que teníamos se detallan a continuación:

- La Cía. oferente deberá dar cobertura de un 80%, del valor del deducible o co-pago a pagar por el asegurado, como consecuencia del uso del beneficio contemplado en las prestaciones cubiertas en el Plan AUGE O GES, siempre que se acojan correctamente y en forma completa a las canastas definidas según cada patología.
- No existe preexistencia para nuevos socios. Este es el único seguro que tiene este beneficio en Chile.
- El deducible del Seguro Catastrófico baja de UF 50 a UF 25.
- Se mantiene el seguro complementario en UF 400 por cada asociado y para sus cargas legales.
- Se mantiene el Seguro de medicamentos en un porcentaje de 40% con tope de UF 15.
- Se mantienen los deducibles de;
 - Socio sin cargas UF ½.
 - Socio con una carga UF 1.
 - Socio con dos cargas o más UF 1 ½.
- Se mantiene el seguro dental con bonificación del 50% sin cobertura Isapre con tope de UF 12 y vía reembolso Isapre de un 70%.
- Disminuye el Seguro Catastrófico de UF 5000 a UF 2000.
- Disminuye el tope de Cirugía ambulatoria de UF 50 a UF 40.

El Convenio con B.C.I contempla un Seguro de Vida con el siguiente desglose:

- Hasta los 74 años UF 50.
- Desde los 75 años hasta los 79 años UF 20.
- Desde los 80 años hasta los 85 años UF 15.

Para favorecer a los socios de mayor edad, el Consejo Administrativo del Departamento de Bienestar otorga con cargo a sus fondos un subsidio complementario al seguro de vida según el siguiente detalle:

- Hasta los 74 años UF 300.
- Desde los 75 años hasta los 79 años UF 200.
- Desde los 80 años y más UF 100.

Por consiguiente el Beneficio de Vida queda de la siguiente forma:

- Hasta los 74 años UF 350.
- Desde los 75 años hasta los 79 años UF 220.
- Desde los 80 años hasta los 85 años UF 115
- Desde los 85 en adelante UF. 100

B. ÁREA CONVENIOS Y BENEFICIOS

CHARLAS INFORMATIVAS

Con el objeto de difundir la labor del Departamento, así como de recoger las inquietudes de sus asociados, durante el presente año se dio continuidad al programa de difusión de los beneficios de Bienestar en diferentes Regiones del País, lo que permitió visitar diversas jurisdicciones, en esta ocasión con la presencia de algunos Consejeros de Bienestar. En total se realizaron un total de 34 charlas a nivel nacional, con la asistencia total de 613 funcionarios del Poder Judicial.

CONVENIOS REGIONALES

Durante el año 2014 se suscribieron 38 nuevos convenios, en el ámbito Educacional, cultural, deportivo y de salud, según el siguiente detalle:

CIUDAD	AMBITO	CANTIDAD
Antofagasta	Deportivo	1
Copiapó	Dental	1
La Serena	Recreacional	1
La Serena	Educacional	1
Valparaíso	Medico	1
Viña del Mar	Deportivo	1
Viña del Mar	Salud	1
San Antonio	Deportivo	1
Rancagua	Deportivo	1
Talca	Dental	1
Talca	Salud	1
Chillán	Deportivo	1
Cañete	Dental	1
Cañete	Deportivo	1
Concepción	Salud	1
Concepción	Recreacional	1
Temuco	Recreacional	1

CIUDAD	AMBITO	CANTIDAD
Temuco	Dental	1
Angol	Deportivo	1
Villarrica	Recreacional	1
Valdivia	Dental	2
Puerto Montt	Deportivo	1
Puerto Montt	Dental	2
Puerto Varas	Recreacional	1
Puerto Varas	Dental	2
Punta Arenas	Recreacional	1
Puerto Natales	Recreacional	1
Santiago	Dental	5
Santiago	Educacional	2
Santiago	Recreacional	1

Es importante señalar que muchos de los convenios poseen una gran cantidad de sucursales a través de todo el país, lo que beneficia a socios de otras Jurisdicciones. Durante el año 2015 se seguirá trabajando en el plan de suscribir la mayor cantidad de nuevos convenios en aquellas regiones faltantes, con la ayuda de las Comisiones Zonales a fin de adecuarlas a sus principales necesidades.

PREMIOS AL ESFUERZO ESTUDIANTIL PARA SOCIOS Y CARGAS FAMILIARES

Durante el año 2014, continuamos con el programa de premios de excelencia académica para los hijos cargas familiares, y para los socios de nuestro Departamento. El total de premios otorgados fue de 153, divididos en 78 Generales o sociales, 71 de excelencia y un premio a los 4 mejores puntajes de la PSU. Los premios generales fueron otorgados directamente por las Comisiones Zonales con el objetivo de producir una mayor descentralización y empoderamiento de las regiones.

OFICINAS REGIONALES

Las Oficinas de Valparaíso y Concepción han sido un aporte permanente a la labor de descentralización, por cuanto son las coordinadoras de los procesos que implican la distribución de fondos y la coordinación de los diferentes proyectos que se realizan en todo el país, desarrollando actividades preventivas de salud, talleres recreativos, culturales y deportivos y además auxiliando desde el punto de vista social las diferentes necesidades de nuestros socios. Como asimismo realizando charlas educativas y promoviendo el buen uso de nuestro seguro de salud. Para continuar con esta tarea, durante el año 2015 se abrirán 2 nuevas oficinas, en la Jurisdicción de Iquique y Talca.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Durante los meses de Junio, Julio y Octubre, se realizó un concurso de Tenis de Mesa, el que se llevó a cabo en la Región Metropolitana, en las instalaciones del Centro Deportivo del Departamento de Bienestar, en el que participaron algunos de nuestros asociados.

C. AREA SOCIAL

1) TALLERES ARTISTICOS Y CULTURALES

Durante el año 2014 se realizaron actividades recreativas y culturales en todo el país, tales como: Talleres de **Zumba, Gym Dance, Yoga Fitness, Fotografía, Pausas Saludables, Folklor, Oratoria, Relajación, Cocina y Coctelería, Danza Árabe**, entre otros, sumando un total de **37 talleres con 410 participantes**, tanto de regiones como de Santiago.

2) SOCIOS PASIVOS

En la actualidad son alrededor de **400 socios pasivos**, cifra que seguirá en aumento, por lo cual en conjunto con **Caja de Compensación Los Andes** se creará un **Programa de Mejoramiento de la Calidad de Vida**, con actividades que comenzarán durante el año 2015 y se desarrollarán de forma permanente por el Área Social de Departamento de Bienestar.

Esto se comunicó a nuestros Socios Jubilados en una **Primera Charla Informativa**, realizada en conjunto también con **Banco Estado**, quienes a su vez proponen variados servicios destinados a este segmento de Socios. De esta forma se dio inicio a este trabajo en conjunto con el **Área de Fidelización y Tercera Edad de Caja de Compensación Los Andes**.

3) CONTROLES PREVENTIVOS DE SALUD

- En otro ámbito y respondiendo a la preocupación constante por mejorar la salud y prevención de enfermedades de nuestros asociados y su grupo familiar, se realizaron **campañas de vacunación a nivel nacional** en donde el valor de las vacunas es considerablemente más bajo, en relación al precio de mercado, gracias a convenios realizados con Laboratorios que nos permiten atender a la mayor cantidad de socios a lo largo del país.
- Se efectuaron **Operativos Preventivos de Salud gratuitos**, permitiendo que nuestro asociado(a) y su grupo familiar pudiera optar a una revisión general por un Profesional y obtener un pre-diagnóstico necesario para prevenir algún problema de salud mayor.

4) PLAN PREVENTIVO DE SALUD

- Respecto del **Plan Preventivo de Salud**, el foco de atención estuvo en cumplir de forma detallada los objetivos propuestos de **Educación y Generar Consciencia de Autocuidado** a

través de actividades como la confección y envío mensual de mensajes masivos con un detallado contenido de información respecto de alguna patología de salud o consejos para mejorar el estado de salud en general, además se incorporó este mensaje a toda la información del sitio de Intranet del Departamento de Bienestar para que todos los socios puedan revisar en el momento que lo requieran.

- Se incorporó además, al **Plan Preventivo de Salud, una Campaña de Salud contra el Cáncer Cervicouterino**, mediante un ciclo de vacunación contra el **Virus del Papiloma Humano (VPH)** causante de este tipo de cáncer, pudiendo ofrecer a nuestros asociados, mediante acuerdo con Caja de Compensación Los Andes, vacunas a un costo preferencial para el Poder Judicial muy por debajo del valor de mercado.

Esta campaña comenzó en el mes de Diciembre de 2013 para la Región Metropolitana y durante el año 2014 se extendió a todo el país.

5) CONCURSO DE CUENTOS Y PINTURA

Como todos los años se organizaron Concursos: **Literarios y de Pintura**, dirigidos a los hijos cargas legales de los socios del Departamento de Bienestar a nivel nacional.

En el año 2014 la participación fue de **23** postulantes al Concurso Literario "**Bienestar en 120 Palabras**"; **55** al **Concurso de Pintura**, y **6** al **Concurso de Pintura categoría Necesidades Educativas Especiales (NEE)**.

Los premios consistieron en:

- ✓ **1 notebook para cada uno de los 10 mejores cuentos.**
- ✓ **1 notebook para cada una de las 12 mejores pinturas.**
- ✓ **1 notebook para cada una de las 5 mejores pinturas en la categoría (NEE).**

Además de **incentivos económicos** para los **tres primeros lugares** de cada una de las categorías antes señaladas.

INFORMES SOCIO ECONÓMICOS

En el Área Social se confeccionaron **36 Informes Socioeconómicos** para atender situaciones catastróficas de nuestros asociados, instancia que involucra una entrevista personal y privada para que la persona en dificultades pueda exponer los motivos principales que lo mueven a solicitar este tipo de ayudas al **Consejo de Administración del Departamento de Bienestar**, como asimismo otorgar **Préstamos de Ayuda Social**.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR.

Durante el año 2014 se han continuado proyectos estratégicos tales como

- Tercera reunión estratégica del Presidente del Departamento de Bienestar con el Presidente del Consejo de la Corporación, su Director y el Jefe del Departamento, para analizar los desafíos del año 2015 y sus necesidades administrativas.
- Implementación de un Call Center para los funcionarios del Poder Judicial, donde se puedan informar de sus planes de salud, garantías explícitas de salud, Ley de urgencia, seguro complementario de salud del convenio marco para los socios del Bienestar y los diversos convenios y beneficios de este Departamento. El servicio se inició el año 2014 con un plan piloto para las Jurisdicciones de Valparaíso y Concepción, servicios que al mes de noviembre se extendió a todas las Jurisdicciones del país
- Suscripción del nuevo convenio marco de salud para los años 2014-2016, adjudicado por la compañía de seguros BCI.

CONCLUSIONES:

El trabajo presentado a manera de Cuenta Pública detalla lo realizado por este Departamento de Bienestar en el trienio 2012-2014, con lo que se manifiesta el esfuerzo de muchas personas que participan en diversas instancias y en distintos momentos para que estas actividades tengan un buen desarrollo y resultado, sin embargo es necesario comentar la importancia de un Departamento de Bienestar en aspectos Institucionales, tales como el mejoramiento del clima laboral y la disminución del ausentismo, objetivos que se logran con actividades culturales y deportivas y sobre todo con el apoyo constante de índole financiera que se le entrega a los asociados frente a enfermedades de alto costo o a situaciones catastróficas, por lo cual ellos no se sienten solos, saben con certeza que frente a las dificultades existe una Institución del Poder Judicial, cuyo principio fundamental es la Solidaridad.

Sin duda el logro más importante es haber obtenido en el trienio una nueva negociación del Seguro de salud, el cual se ha obtenido una rebaja del 5% y con casi los mismos beneficios, gracias a que hemos suscrito el Convenio Marco adjudicado a BCI seguros, lo que nos asegura una continuidad en los beneficios del seguro complementario, catastrófico, dental y de vida para casi nuestros 14.000 beneficiarios, si incluimos las cargas familiares.

La asociatividad de todos los Bienestares del Sector Público, más de 200.000 beneficiarios, permite que exista una autentica solidaridad, pues con nuestra actual siniestralidad, más del 150%, hubiese sido imposible contratar un seguro de estas características.

Es notable constatar que el Departamento de Bienestar, a través de este seguro, bonifica el 50% de lo que contribuyen los sistemas de salud, si consideramos que al Bienestar sólo se aporta un 2% de las rentas imponibles y en las Isapres y Fonasa un mínimo del 7%.

Otra característica que ha tenido este trienio es la continuidad en el trabajo de las comisiones zonales, las que han participado activamente a través de un proceso de descentralización en la toma de decisiones al aprobar ellas directamente sus proyectos regionales, en el ámbito deportivo y cultural, y además otorgando los premios generales al esfuerzo estudiantil.

El último año del trienio se concretó el servicio de Call Center, para todos los funcionarios del Poder Judicial, con el fin de poder entregar información y orientación en temas referidos a los sistemas de salud FONASA e ISAPRE, Ley de urgencia, coberturas enfermedades catastróficas, garantías explícitas de salud, seguro complementario del Bienestar y beneficios que otorga este Departamento. El inicio de este servicio consideraba un plan piloto para las Jurisdicciones de Valparaíso y Concepción, pero es grato informar que al mes de noviembre el servicio se ha extendido a todas las Jurisdicciones del País

Por último es necesario destacar que el Departamento de Bienestar a través de sus reuniones estratégicas entre el Presidente de la Excm. Corte Suprema y el Presidente de Bienestar han posicionado los siguientes temas estratégicos que esperamos puedan concretarse para un mejor Bienestar de nuestros asociados, ellos son:

1. Cofinanciamiento del Seguros Complementario
2. Construcción de la Techumbre y reparación de la casa del Centro Deportivo ubicado en calle Gorbea con Avenida España.
3. Concretar un proyecto de centro recreacional Proyecto Hualqui en concepción.
4. Desarrollar un proyecto de gimnasio y centro Deportivo Proyecto en en Iquique.
5. Apertura de oficinas regionales.
6. Fortalecer la dotación funcionaria del Departamento.
7. Obtener un financiamiento permanente para la realización de las convenciones anuales con todos los Presidentes de Comisiones zonales de todo el país.



HUGO DOLMESTCH URRA
Ministro Excm. Corte Suprema
Presidente del Departamento de Bienestar del
Poder Judicial